



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 141 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220170042000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Bernardo Guio Ochoa	Personas Indeterminadas Pertenencia, Raul Aldredo Triana Malagon	18/08/2023	Auto Decide - Fijar Fecha Para Diligencia De Inspección Judicial
08001405300220230035700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Javier Eduardo Ospino Guzman	17/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220230035700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Javier Eduardo Ospino Guzman	17/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

835efcb5-6360-4bc7-961e-c688edd00d43